



Por la presente se convoca el

SEGUNDO Concurso de Escaparates del

“Carnaval de Vinaròs”

en su edición de 2022

para lo cual se redactan las siguientes bases
a las cuales estarán sujetos los establecimientos que se presenten.

MOTIVO DEL CONCURSO. Con la intención de transmitir a toda la ciudadanía y visitantes el espíritu del carnaval, se convoca este concurso al que se podrán presentar todos los establecimientos abiertos al público de la localidad de Vinaròs que realicen una decoración ambientada en el CARNAVAL.

PROPUESTA PRESENTADA. Se valorarán por parte de un jurado todas aquellas propuestas que se hayan inscrito en plazo. Se tendrán en consideración aquellas intervenciones más originales y valorando positivamente aquellas que conjuguen su producto con la decoración, junto a la temática del Carnaval 2022: LA ATLÁNTIDA. La instalación o decoración deberá estar realizada el miércoles 20 de abril.

INSCRIPCIÓN. Los establecimientos que deseen participar en el concurso deberán rellenar la siguiente encuesta ([hacer click en este enlace](#)) o mandar un correo electrónico a info@carnavaldevinaros.es indicando el nombre del establecimiento que desea inscribirse al concurso, la dirección y horario para poder visitarlo el jurado. Así mismo, en el correo electrónico se deberá indicar un nombre y teléfono de contacto. La inscripción deberá realizarse antes del 13 de abril.

PREMIOS. El jurado establecerá los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO** valorado en **500 euros**,
- **SEGUNDO PREMIO** valorado en **300 euros**,
- **TERCER PREMIO** valorado en **200 euros**,

otorgado por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Vinaròs. Además, el local ganador recibirá la visita conjunta del jurado que hará entrega del premio en el mismo establecimiento y se realizarán las pertinentes fotografías para los medios de comunicación.

JURADO. El jurado estará compuesto por **Paula Cerdà**, concejal de Fiestas, Comercio, Juventud y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Vinaròs o en quien delegue; y **Jordi Català**, presidente de la Comisión Organizadora del Carnaval, o en quien delegue. El jurado visitará las propuestas presentadas entre los días 20, 21 y 22 de abril en el horario indicado por el establecimiento al realizar su inscripción, y el fallo del concurso se hará público mediante una rueda de prensa el VIERNES 22 DE ABRIL.